

# COMUNICADO

## A LA OPINIÓN PÚBLICA

*“Habría que comprender que las cosas no tienen remedio y sin embargo, estar decidido a cambiarlas” Francis Scott Fitzgerald.*

El martes pasado, la Corte Suprema de Justicia de Colombia, en su Sala de Instrucción, dictó contra el Expresidente y Senador Álvaro Uribe Vélez una medida de prisión domiciliaria. El partido Centro Democrático, Senadores y Representantes de los diferentes partidos que actúan en la vida política del país, gremios empresariales, medios de comunicación y ciudadanos de las más diversas vertientes han expresado su opinión sobre esa decisión.

Mientras tanto nosotros, su familia más cercana, hemos guardado silencio. Necesitábamos atravesar el dolor para encontrar en él la prudencia y el pudor que tal vez, solo tal vez, sirvan para renovar un lenguaje desgastado por el rencor y los fanatismos políticos.

A pesar de la divergencia de opiniones sobre la sentencia de la Corte, un lazo común las une: el llamado a acatar los fallos de la justicia. Los magistrados no son solo magistrados. También son seres humanos que piensan, actúan, hablan, sueñan y, como no puede ser de otra manera, reciben las influencias de su entorno. Y es esta doble naturaleza la que se pone en juego cuando de la ley se trata, pues esta es antes que nada lenguaje, es decir interpretación. O, para servirnos de una expresión de Sandor Marai (en su caso sobre la literatura), sin la atmósfera que posibilita la interpretación, la ley es solo “un cuerpo celeste que brilla pero no tiene alma”.

Si durante algunos años nuestra familia sintió la gratitud del fervor popular por el compromiso y la entrega de Álvaro Uribe con el país, en los últimos tiempos hemos asistido a la construcción de su imagen como instigador y determinador de un aparato criminal, culpable de las peores atrocidades políticas y sociales vividas en Colombia en los últimos cuarenta años, y esta imagen es la que ha llegado a los estrados judiciales. En efecto, vemos en la doble naturaleza de quienes tienen a su cargo la aplicación de la justicia (magistrados / seres humanos), una explicación de las contradicciones jurídicas (y no solo en el caso del Expresidente) puestas a la luz por columnistas y abogados de diferentes ramas. Dicho con claridad: los jueces han permitido que sea el entorno y los intereses políticos los que dicten sentencia.

La ausencia de un sentido espiritual que guie los destinos del país y de todos nosotros – como individuos que hemos de cumplir con ambos destinos– ha venido resolviéndose por décadas en una narrativa del odio que ya alcanza a las nuevas generaciones. Contra esta narrativa queremos recuperar las últimas palabras de Thomas Mann en su novela La montaña mágica: “De esta fiesta universal de la muerte, del terrible fuego febril que enciende el cielo vespertino y lluvioso a nuestro alrededor, ¿surgirá algún día el amor?”. El mundo acababa de atravesar por la Primera Guerra Mundial. Las circunstancias y las condiciones de nuestro país son otras, pero la pregunta es absolutamente necesaria.

*“Para estar a la altura de las circunstancias hay que atreverse, y eso significa serruchar la rama donde estamos sentados; así podremos levantar el vuelo”.*

*Pbro. Rodolfo Ramón de Roux S.J.*

**Lina María Moreno de Uribe**